

## UNIVERSIDADES

- 17640** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se integra a determinados funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y en uso de las atribuciones que le confieren ha resuelto:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, pertenecientes a esta Universidad, que se relacionan a continuación, quedando adscritos/as al mismo Departamento, Área de conocimiento, Centro y toma de posesión que tuvieran en su Cuerpo de origen.

Don Joaquín Jódar Reyes, con DNI 24.258.563-A.  
 Don Rafael Miguel Cuesta Martos, con DNI 24.208.453-X.  
 Doña Ana África Márquez García, con DNI 24.158.069-L.  
 Don Pedro Luis Luque Escamilla, con DNI 24.258.197-M.  
 Don Antonio José Ortiz Hernández, con DNI 52.550.569-P.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 11 de septiembre de 2007.-El Rector.-Manuel Parras Rosa.

- 17641** *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Ruiz Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 03-05-2007 (B.O.E. 08-06-2007 y B.O.J.A. 08-06-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Literatura Española» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Pedro Ruiz Pérez del Área de Conocimiento de «Literatura Española» del Departamento de «Literatura Española».

Córdoba, 15 de septiembre de 2007.-El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

- 17642** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Compañ Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 24 de mayo de 2007 de esta Universidad, n.º 05/07 (plaza cód.: 4438), (B.O.E. de 8 de junio de 2007) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto nombrar a don Vicente Compañ Moreno con documento nacional de identidad n.º 19084800-K, Catedrático/a de Universidad de la Universidad Politéc-

nica de Valencia, del área de conocimiento «Maquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Termodinámica Aplicada.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 17 de septiembre de 2007.-El Rector, Juan Juliá Igual.

- 17643** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramón Álvarez-Valdés Olaguibel.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 10 de mayo de 2007 (B.O.E. de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 5344 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 12/2007) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Ramón Álvarez-Valdés Olaguibel, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.

- 17644** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Abilio Cándido Reig Escrivá.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 10 de mayo de 2007 (BOE de 25 de mayo de 2007) para la provisión de la plaza n.º 4830 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 38/2007) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Abilio Cándido Reig Escrivá, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 28 de septiembre de 2007.-El Rector, Francisco Tomás Vert.